



Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota TRA N° 15768/2023 presentado por la Lic. Cristina Pereyra, Directora del Proyecto de Investigación N° 1736 "Prácticas y saberes docentes en torno a procesos de inclusión educativa: un aproximación desde las interrelaciones cotidianas entre maestras/os de apoyo a la inclusión y docentes de educación primaria en Chubut", en la que solicita la baja de la Lic. Viviana A. Pardo, DNI 23.439.720 a partir del 01 de septiembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la baja de la Lic. Viviana A. Pardo a la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la baja de la Lic. Viviana A. Pardo, DNI 23.439.720 a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1736 "Prácticas y saberes docentes en torno a procesos de inclusión educativa: una aproximación desde las interrelaciones cotidianas entre maestras/os de apoyo a la inclusión y docentes de educación primaria en Chubut", dirigido por la Directora Lic. Cristina Pereyra, a partir del 01 de septiembre 2023.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 347/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. Rene Silvera
Presidente